



# Resolución Suprema

N° 033 -2023-PCM

Lima, 06 de febrero de 2023

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 396-2022-PCM, se designó al señor RAUL ALBERTO MOLINA MARTINEZ como Jefe de Gabinete Técnico de la Presidencia de la República;

Que, el señor RAUL ALBERTO MOLINA MARTINEZ ha formulado renuncia al referido cargo, la cual resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y,

Estando a lo acordado;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, con eficacia al 1 de febrero de 2023, la renuncia formulada por el señor RAUL ALBERTO MOLINA MARTINEZ, al cargo de Jefe de Gabinete Técnico de la Presidencia de la República, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

